

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



**GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES
PÚBLICAS**

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

PERIODISMO RADIOFÓNICO

CURSO ACADÉMICO 2015-2016

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Facultad:	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Departamento/Instituto:	PERIODISMO
Módulo:	Mención en Comunicación Institucional
Denominación de la asignatura:	PERIODISMO RADIOFÓNICO
Código:	18044
Curso:	Tercero
Semestre:	PRIMERO
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	OPTATIVA
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	PRESENCIAL
Lengua vehicular:	CASTELLANO
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Los específicos del título

Aconsejables:

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Radio

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura Periodismo radiofónico supone la puesta en práctica, a través de la elaboración de diferentes formatos, de los conocimientos adquiridos en asignaturas como Géneros periodísticos informativos, Locución y doblaje, Habilidades de comunicación y pensamiento crítico y Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario. Además, permitirá a los alumnos conocer y elaborar aquellos formatos de radio en los que tienen cabida los modelos que conocerán en asignaturas como Periodismo de investigación, Géneros periodísticos opinativos e interpretativos y, por supuesto, las dedicadas a la especialización como Periodismo deportivo, económico o político.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

La asignatura Periodismo radiofónico pretende conseguir que los alumnos conozcan el esqueleto sobre el que en su experiencia profesional podrán aportar sus conocimientos y habilidades específicas. Esta materia por su naturaleza debe ser fundamentalmente práctica para conseguir que el alumno se familiarice con los diferentes formatos periodísticos en radio, los procesos de producción, el lenguaje a utilizar en cada caso. Es obligado que los alumnos hagan radio cada semana para que dominen el medio cuando se enfrenten profesionalmente a él.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
CB1.- Capacidad para poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Resultado de aprendizaje CB1.- Aplicación al ejercicio del periodismo en radio de los conocimientos básicos adquiridos durante las etapas de formación complementados con aquellos propios de la información general y diaria tanto en el ámbito nacional como internacional y en diferentes sectores temáticos.
CB2.- Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Resultado de aprendizaje CB2.- Aplicar las competencias imprescindibles elaborando y defendiendo argumentos y criterios periodísticos dentro del área de estudio

<p>CB3.- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CB3.- Interpretación, análisis y valoración de datos e informaciones relevantes para aplicar, a partir de ellas, las técnicas del periodismo.</p>
<p>CB4.- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CB4.- Informar al público de cualquier información de interés general o específico, elaborar un relato sobre la actualidad</p>
<p>CB5.- Capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CB5.- Capacidad para completar la formación a través de la especialización periodística destinada tanto a dominar un ámbito temático concreto como a adquirir habilidades más depuradas en las nuevas formas de comunicación.</p>
<p>CT1: Desplegar sus conocimientos, actividades y valores en ámbitos culturales, deportivos y sociales.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CT1:</p> <p>Aplicar el conocimiento de la ética y deontología profesional de la publicidad y de las relaciones públicas así como su ordenamiento jurídico, que afecta tanto a la práctica y a la conducta ética que debe presidir quehacer profesional.</p> <p>Aplicar el ordenamiento jurídico de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas, así como los principios éticos y de las normas deontológicas de la publicidad y de las relaciones públicas.</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p> <p>Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.</p>
<p>CT2: Mostrar interés por los actos de cooperación y solidaridad cívica</p>	<p>Resultados de aprendizaje CT2:</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p> <p>Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>CE1 - Capacidad para aplicar los conocimientos de comunicación que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.</p>	<p>Resultado del aprendizaje CE1: Aplicar los conocimientos teóricos de la Publicidad y las Relaciones Públicas a problemas de comunicación. Aplicar los conocimientos teóricos de la materia en labores de comunicación</p>
<p>CE39 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, con especial énfasis en la creación de nuevos soportes.</p>	<p>Resultado del aprendizaje CE39: Aplicar los conocimientos de la Publicidad y Relaciones Públicas vinculados a las nuevas tecnologías. Transmitir sus ideas y soluciones a problemas propuestos desde el ámbito de la comunicación desde una perspectiva oral y escrita Diseñar una estrategia de medios considerando los nuevos soportes.</p>
<p>CE4 - Capacidad de relacionarse con las personas y con el entorno sin perder su autonomía, conservando su propia identidad y valores.</p>	<p>Resultado del aprendizaje CE4: Identificar los procesos del trabajo en equipo</p>
<p>CE8 - Capacidad para el análisis objetivo de la realidad y extracción de consideraciones válidas.</p>	<p>Resultado del aprendizaje CE8: Analizar de manera crítica situaciones de comunicación de manera que pueda asumir responsabilidades de gestión. Identificar los procesos del trabajo en equipo Analizar de manera crítica textos y casos vinculados a la materia</p>

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Tema 1.- INTRODUCCIÓN: LA RADIO EN ESPAÑA Y MODELOS DE PROGRAMACIÓN
Tema 2.- ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE UNA REDACCIÓN Y METODOS DE TRABAJO
Tema 3.- ELEMENTOS Y GÉNEROS DEL RELATO PERIODISTICO EN RADIO
Tema 4.- FORMATOS RADIOFÓNICOS

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Tema 1 INTRODUCCION	Septiembre

Tema 2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE UNA REDACCION Y MÉTODOS DE TRABAJO	Octubre
Tema 3 ELEMENTOS Y GÉNEROS	Noviembre
Tema 4 FORMATOS RADIOFONICOS	Diciembre Enero

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clase Magistral	Lección magistral, estudio de casos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5	24	2	26
Prácticas en clase programadas por el profesor	Aprendizaje cooperativo	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE4, CE8, CE39, CE1	11	1	12
Elaboración de una estrategia de comunicación que entronque las diferentes asignaturas.	Aprendizaje orientado a proyectos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE8, CE39, CE1	3	3	6
Lectura y comentario de bibliografía propuesta	Estudio de casos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE8, CE39, CE1	6	5	11
Tutorías de seguimiento y orientación	Contrato de aprendizaje	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE4, CE8, CE39, CE1	5	5	10
Trabajo autónomo del alumno	Aprendizaje orientado a proyectos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE8, CE39, CE1	0	42	42
Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	Aprendizaje orientado	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE4, CE8, CE39, CE1	28	0	28
Trabajos prácticos guiados	Estudio de casos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE8,	3	3	6

por el profesor y exposición de los mismos.		CE39, CE1			
Elaboración de un portfolio con noticias y artículos relacionados con la materia	Aprendizaje orientado a proyectos	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE8, CE39, CE1	1	2	3
Discusiones y debates	Aprendizaje cooperativo	Cb1, Cb2, Cb3, Cb4, Cb5, CE4, CE8, CE39, CE1	5	1	6
Total de horas			86	64	150

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Pruebas de evaluación en desarrollo	Prueba práctica final de grupo, prueba de ejecución de tareas reales o prueba teórica a partir de los contenidos aportados en las clases y del libro de lectura obligatoria	40%
Elaboración del trabajo inter-asignaturas y otras práctica	Pruebas prácticas	40%
Participación y asistencia a clase	Asistencia a clase y actitud participativa	20%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación final dependerá de un primer criterio.

Habrán dos tipos de alumnos:

- 1.- Los que acudan regularmente a clase (más del 75% de las clases)
- 2.- Los que no acudan regularmente a clase (menos del 75% de las clases)

Los alumnos que acudan regularmente a clase tendrán la posibilidad de acogerse al sistema de evaluación continua. La nota final de la asignatura será la media de todas las notas que el alumno vaya obteniendo en todas las pruebas prácticas y teóricas a lo largo del cuatrimestre. Si la nota media obtenida en las diferentes pruebas realizadas regularmente en la asignatura fuera inferior a 5, el alumno deberá presentarse al exámen final.

Los alumnos que no acudan regularmente a clase no podrán acogerse al sistema de evaluación continua. Esto

significa que deberán someterse a una prueba final que tendrá dos elementos fundamentales: un examen teórico con preguntas sobre la parte teórica de la asignatura y sobre asuntos de actualidad general y un examen práctico consistente en la elaboración de al menos dos de los formatos o géneros radiofónicos impartidos en la asignatura. Estos alumnos estarán obligados a presentar también todos y cada uno de los ejercicios prácticos en formato texto y audio que no hayan realizado a lo largo del semestre. La no asistencia injustificada a las pruebas finales supondrá no superar la asignatura. Será imprescindible, además, superar el examen final y obtener una nota media superior a 5 en el conjunto de todos los ejercicios prácticos. La ponderación sobre la nota final será la siguiente: nota del examen un 40% de la nota final y nota media de los ejercicios prácticos un 60% de la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en la fecha que se determine. La prueba consistirá en un examen sobre el contenido teórico de la asignatura así como sobre asuntos de actualidad general y en la elaboración de al menos dos de los formatos periodísticos incluidos en el programa de la asignatura. Los alumnos que acudan a esta convocatoria también tendrán que entregar en formato texto y audio todos aquellos ejercicios prácticos que no hayan realizado durante el semestre en el que se impartió la asignatura. La nota de esta doble prueba (40%) y de los ejercicios prácticos (60%) configurará la nota final de la asignatura.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

MARTÍNEZ-COSTA, M^a. del P. y DÍEZ UNZUETA, J.R. (2005): *“Lenguaje, géneros y programas de radio. Introducción a la narrativa radiofónica”*, Navarra,: Editorial Eunsa

Bibliografía complementaria

OLIVA, LLUCÍA y SITJA, XAVIER, (2005)), *“Las noticias en radio y televisión”* 5ª edición. Editorial Omega, Barcelona

SOENGAS, Xosé (2003): *“Informativos radiofónicos”*. Madrid: Cátedra

10.- OBSERVACIONES

Será imprescindible la lectura diaria de periódicos de información general así como el seguimiento permanente de la información aportada por los medios digitales. Será obligatorio escuchar la radio en los días en los que se imparta la asignatura.

LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA:

MARTÍNEZ-COSTA, M^a. del P. y DÍEZ UNZUETA, J.R. (2005): *“Lenguaje, géneros y programas de radio. Introducción a la narrativa radiofónica”*, Navarra,: Editorial Eunsa